



demanda, señora AMERICA...
rio. Cítese a la demandada en la dirección señalada, para lo cual Deprérese a uno de los señores Jueces de lo Civil de la Provincia de Imbabura con asiento en la ciudad de Atuntaqui.- Agréguese a los autos la documentación adjunta.- Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por la parte actora y la autorización otorgada su Abogado defensor el Dr. Marcelo Silva Vargas.- Cítese y Notifíquese.- F) Ab. Fabricio Segovia Belancourt, Juez
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 31 de Marzo del 2009, las 09:01.- Agréguese al proceso el escrito que antecede. Atendiendo lo solicitado por el señor Raúl Patricio Malo Enriquez, se dispone se cite a la demandada señora AMERICA DE LAS MERCEDES SALAZAR PAZMIÑO, por la prensa conforme lo determina el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por publicación en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad. NOTIFIQUESE. F) Ab. Fabricio Segovia Belancourt, Juez
Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación de señalar casillero judicial para recibir notificaciones.- Quito, a 03 ABR. 2009.
Dr. Dilo Cevallos Quevedo SECRETARIO(E)
Hay un sello
A.A./22249

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
CITACION JUDICIAL.
A: JOSELITO ALBERTO FALCON TOSCANO con el extracto de la demanda del juicio verbal sumario y providencias que a continuación siguen:
EXTRACTO:
Actor: DR. CARLOS CARLOSAMA en su calidad de Procuradora Judicial de JESSICA LASTENIA TELLO VILLAZHAGNAY
Demandado: JOSELITO ALBERTO FALCON TOSCANO
Cuanta: Indeterminada
Juicio verbal sumario No. 1334-

comparecer a juicio 20 días después de la última publicación podrá ser declarada o considerada rebelde. Tómese en cuenta, la cuantía, el casillero judicial señalado por la actora, que corresponde al signado con el número 222, así como la autorización conferida a su defensor el señor Doctor FABIAN PASTOR QUEVARA y agréguese a los autos la documentación acom-

El silencio es una atadura transparente, no la vemos, no sabemos donde cortarla.

fechad distintas, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Pichincha. Si contados veinte días a partir de la fecha de la última publicación, no compareciere, se seguirá con la causa en su rebeldía y se proseguirá con la fijación de pensión alimenticia de los menores KAROL VANESSA Y JHORDÁN OLMEDO LUNA PANTOJA.

FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES
EL NIÑO LUIS FERNANDO PILLO CHANGOLUISA
NIÑO: LUIS FERNANDO PILLO CHANGOLUISA
CAUSA: INVESTIGACION No. 2499-04 GF
JUEZ: JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

este sentido a las personas indicadas.- Téngase en cuenta la casilla judicial señalada por la actora y agréguese la documentación adjunta.- Notifíquese. Firma Dr. Arturo Márquez, Juez y Dr. Edwin Lalama Vayas, secretario.
Dr. Edwin Lalama Vayas SECRETARIO
A.A./22061
en la parroquia Conocoto.

COMPañÍA DE SERVICIOS 12 DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes. Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 12 de Junio del 2009, a las 14:00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Ana Paredes de Alfaro S8-551 y Diego de Osorio, en el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito.

Para Tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía (E)
- 3.- Nombramiento de Administradores
- 4.- Aprobación del presupuesto 2009
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el Estudio de Factibilidad

En caso de no haber quórum a la hora señalada, los accionistas quedan convocados una hora más tarde, luego de la cual, la Junta General de Accionistas se realizará con el número de accionistas presentes.

Quito, 2 de Junio del 2009.

Félix Sánchez R.
GERENTE GENERAL (E)

AR/20716c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 000016

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ACCURACY RESEARCH HEALTH CONSULTING & CLINICAL RESEARCH OFFICE INVESTIGACION EN SALUD CIA. LTDA.

La compañía ACCURACY RESEARCH HEALTH CONSULTING & CLINICAL RESEARCH OFFICE INVESTIGACION EN SALUD CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO MONCAYO, el 13 de Mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002160 de 27 de Mayo de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA, INVESTIGACIÓN EN SALUD, SE DEDICARÁ A LA CONSULTORÍA, ADMINISTRACIÓN, MONITOREO, AUDITORÍA Y CONTROL DE ESTUDIOS CLÍNICOS....

Quito, 27 de Mayo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/2069P